

MARCA II: CONTROL POLITICO DE LA GESTION PUBLICA

Luis B. Guerrero Figueroa
Congresista de la República

La interpelación por el proyecto Marca II al Ministro de Economía y Finanzas, Pedro Pablo Kuczynski, se enmarca en una coyuntura en la cual la función legisladora de los congresistas despierta sensibilidades respecto al desmontaje del modelo de Estado implementado a inicios de los noventa.

En el actual escenario de globalización los márgenes para remontar modelos de Estado intervencionistas no tienen asidero, por lo que debemos concentrarnos en el empleo de instrumentos que efectivamente favorezcan a las mayorías. La irresponsabilidad en la administración de los recursos provenientes de la deuda externa que debieron ser orientados a proyectos productivos o sociales ha determinado un conjunto de innovaciones de carácter fiscal.

Es sobre la base de este esfuerzo que preocupa que el proyecto en mención signifique que todas las innovaciones de carácter fiscal implementadas desde fines de la década pasada no tengan la efectividad esperada -incorporadas a través de la ley sobre prudencia y transparencia fiscal así como la ley sobre el sistema nacional de inversión pública- pues se sigue otorgando un excesivo protagonismo al MEF en las políticas públicas, al no permitir el ejercicio efectivo de las políticas sectoriales, como es el caso del Proyecto Marca II del sector vivienda.

El nuevo sistema de inversión pública dota a los sectores la facultad de tomar la decisión respecto a la viabilidad o no de un proyecto de su sector y el MEF simplemente se encarga de desembolsar los recursos financieros requeridos para ello.

También es preocupante porque expresa las marchas y contramarchas sobre este proyecto afectando la imagen de un Estado predecible, comportamiento esperado y valorado por los inversionistas sean nacionales o internacionales.

Asimismo, a la falta de coordinación entre los ministros de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el MEF, se suma las opiniones del vice ministro de Hacienda que no hace sino generar más incertidumbre tanto porque evidencia nuevamente la debilidad administrativa de nuestro Estado así como su falta de conocimiento respecto al empleo de los instrumentos en la cobertura de préstamos internacionales ante variaciones de tasas de interés o cambiarias.

Este conjunto de hechos nos preocupa especialmente porque el actual equipo económico es el mismo que planteó, durante la campaña electoral, un conjunto de propuestas que han sido incumplidas flagrantemente, especialmente en el plano impositivo y de generación de empleo, contribuyendo además de sus propios méritos a la pérdida de credibilidad del actual gobernante y a su vez de la democracia como sistema de gobierno.

Adicionalmente a ello, ahora se sostiene que este proyecto es rentable pero en paquete, yendo en contra corriente de los instrumentos diseñados para el desarrollo institucional de los proyectos y evitar de esta manera que sean susceptibles de manejo político.

Un recurso vital como el abastecimiento regular del recurso agua para una megapolis como Lima no puede estar a la deriva, no se puede subsanar con tanta ligereza un error de esta naturaleza, esta de por medio la vida de la población y sobre todo de aquella población que no cuenta con este servicio.

La severidad en esta función política no tiene mayor objetivo que promover la transparencia en la gestión pública así como el empleo eficiente de los recursos fiscales, para así poder cumplir con las necesidades básicas de una función del Estado, de la cual no se puede retrotraer y ser calificado por intervencionista.